AÑO IV--NUM. 1.063. NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS SALAMANCA—VIERNES 22 DE FEBRERO DE 1901

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes. . . . pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre. . . . . » 4'25
Portugal, trimestre. . . . . » 5'00
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . » 9'00
Número atrasado. . . . . » 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 cíferos.
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) á 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gacetillas en 3.ª plana, 0'50 pesetas línea
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

Oficinas y talleres: calle de Caleros 9

EDICIÓN DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,,

DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.

Á DEFENDERSE, SALMANTINOS

Doscientos estudiantes quedarán sin enseñanza en esta capital, al comenzar el curso próximo.

Su ausencia inevitable reducirá nuestra Universidad á un museo de antigüedades.

La vida, el movimiento que el cuerpo escolar lleva á los centros de enseñanza desaparecerá, y con ello el modo de vivir de muchas familias, y, lo que es más importante, el modo de educar á nuestra juventud, como no sea en las facultades de Derecho y Letras, carreras que sólo ofrecen porvenir á los ricos ó bien acomodados.

¿Qué hacer en este caso?

Moverse, como un sólo hombre, corporaciones oficiales y particulares, centros, gremios, juntas, diputados, senadores, concejales, políticos, indiferentes, ricos y pobres, intelectuales y obreros, pues son los intereses de Salamanca los que peligran, esto es, los intereses de todos, los nuestros, los del vecino, industrial, propietario, rentista, de todas clases y condiciones.

La supresión de las facultades libres, es la supresión de la Universidad, y quien no lo entienda así, está ciego ó quiere estarlo.

Los periódicos locales hablan de exigir responsabilidades. No tratemos de eso ahora. Primero, á salvar los intereses de Salamanca y de la juventud estudiosa.

Después, hablaremos de todo y de todos.

HOMBRES Y OBRAS

ARRAZOLA

FEBRERO

23

Sábado

Don Lorenzo Arrazola, nació en Checa, (Guadalajara) el 10 de Agosto de 1797; fué uno de esos hombres de humilde cuna que por sus talentos laboriosidad y ansia de saber, ó sea por sus propios esfuerzos, se elevan, sin abandonar su modestia, hasta los más altos puestos de la política y de la sociedad, conquistándose al mismo tiempo el aprecio y la consideración de cuantos tienen la fortuna de tratarles ó de poder justipreciar sus méritos y virtudes.

Desde muy niño dió claras muestras de su despejo y laboriosidad; mas como era hijo de una familia pobre, no pudo dedicarse al estudio hasta que un hermano de su padre, corregidor de Benavente (Zamora) se hizo cargo de él, y le costeó la carrera porque mostró afición.

El joven Lorenzo no desperdició nunca el tiempo y á los 23 años de edad era licenciado en Filosofía, Jurisprudencia y ciencias Teológicas y obtenía una cátedra de Derecho Constitucional, la que tuvo que dejar en el año 1823 para servir á la patria en clase de soldado, hecho que constituyó para él una gran desgracia, pues al tomar la licencia se encontró pobre y sin amparo de ningún género, por haber sido suprimida su cátedra y estar en el destierro en tiempo por liberal.

Ni el aislamiento en que se veía ni la vida precaria en que aquél la sumió fueron motivos para que su ánimo decayera, trayendo como consecuencia la completa desesperación.

Teniendo que ganarse el sustento como escribiente en una Notaría y pasando todo género de apuros y de necesidades, hízose doctor en la Universidad de Valladolid, y abrió su bufete de abogado, ganándose en él inmediatamente fama de hombre talentudo y sabio. Esta, y el aprecio que supo conquistar entre todas las clases de la sociedad vallisoletana, llevaronle poco después á representar en las Cortes á Valladolid, en lo que don Lorenzo Arrazola comenzó su carrera política.

Si como filósofo, literato y escritor erudito nadie ha puesto en tela de juicio los méritos del señor Arrazola, como político ha sido muy discutido y censurado; mas lo que nadie ha podido negarle es la gloria de haber sido uno de los hombres que más contribuyeron con sus trabajos para que se llevara á efecto el convenio de Vergara.

Varias son las obras importantes que ha dejado escritas, y aunque cualquiera de ellas es bastante para perpetuar el nombre del autor, son dignas de colocarse en primer término, «La Enciclopedia Española de Derecho y Administración» y el «Prontuario de Filosofía para uso de la juventud».

Don Lorenzo Arrazola murió en Madrid el 23 de Febrero de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

PRECIO DEL TRIGO

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 21.—10'10

Ultimamente se han colocado unos noventa vagones de dicho cereal á los siguientes precios:

De Avila á 48'50; de Peñafiel á 48'25, y de Salamanca á 48 reales fanega de 94 libras sobre vagón en estaciones de procedencia.—*Roldós.*

EXPLOTACION DE ESPAÑA

Los extranjeros han explotado á España de tal suerte, que nuestra nación ha perdido durante la última centuria la inmensa riqueza que se detalla á continuación, que ha ido á parar á otros países:

1.º El producto líquido de 4.000 millones de pesetas, de Deuda pública nominal de los empréstitos hechos en el extranjero.

2.º Sobre 2.000 millones de pesetas efectivos, importe del valor empleado en la construcción de los ferrocarriles, pertenecientes a Compañías extranjeras.

3.º El capital que vino del exterior para la explotación del teléfono, alumbrado público y construcción y compra de la mayor parte de los tranvías de España.

4.º El empleado por las Sociedades extranjeras en los Seguros de incendios y de la vida, en la fundación del Banco Hipotecario y Crédito Lyonés, que el primero tiene hechos muchos préstamos á los propietarios de casas de Madrid, y el segundo descuenta y cobra más letras que el Banco de España.

5.º El capital que ha venido del exterior para explotar las minas de Somorrostro y otros puntos; las de plomo, como las de Linares, que explotan tres Compañías inglesas; las de plata, como las de Hiendelaencina, Cartagena y otras; las de azogue, como las de Almadén, que las han explotado desde la revolución de Septiembre de 1868; las de cobre de Riotinto, que fueron vendidas por la misma revolución en 92.800 000 pesetas, y en 1897 dieron un producto líquido á los accionistas de un 22'12 por 100 del capital empleado en la compra y explotación, y como las de Tharsis, del mismo metal, y de hulla y otros minerales que explotan los extranjeros en España.

6.º Los inmensos capitales que en moneda internacional han vendido á España, procedentes de la emigración de los españoles á América.

7.º El producto de las liquidaciones que de sus haciendas hicieron los que vivían en Cuba en 1869, cuando la primera guerra en aquella antilla, y las más grandes que se han hecho ahora al perderse Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y los cuantiosos capitales que han venido con la repatriación.

8.º El producto de la indemnización de guerra que pagó el marroquí, después de la guerra de Africa.

9.º La circulación monetaria de plata de napoleones, constituía la total circulación de la plata gruesa que existía en España en 1854, traída de Francia del sobrante internacional.

10. La circulación de oro que en monedas de un duro dos, cuatro, ocho y diez y seis tenía esta nación al morir el siglo XVIII

11. La circulación monetaria de oro acuñada desde hace sesenta años.

12. Los 2.081 millones de pesetas de oro acuñados desde 1850 á 890.

13. Las monedas de oro de 100 pesetas, acuñadas de de 1890

14 Los 20 millones de dollars, de la indemnización yanqui.

15. El producto de la venta de las islas Carolinas.

Y 16. El producto de unos 500 millones de pesetas que hemos tenido de sobrante comercial internacional, desde 1850 á la fecha, en ocho años que hemos vendido más que comprado, al extranjero. Y este inmenso capital, venido á España del extranjero, se ha vuelto al mismo, en pago de intereses de la Deuda exterior, de productos, rentas, utilidades de la riqueza que los extranjeros han adquirido en esta nación, y en pago de 4 000 millones de pesetas, importe de cuarenta y dos años, que de cincuenta ha tenido déficit comercial internacional España.

CURIOSIDADES

EL «TIO VIVO» A PRINCIPIOS DEL SIGLO

La diversión popular conocida bajo la denominación de «Tio Vivo», empieza á evolucionar, siguiendo las corrientes del progreso.

En la plaza de Daumesvil, de París, funciona uno de estos parados, en el que se ha introducido la innovación de sustituir las bicicletas, que á su vez reemplazaron á los caballitos de madera, con automóviles.

Estos, que como es natural, son de reducido tamaño, resultan son muy cómodos, y están dotados de su guía correspondiente, de un pseudofreno y de ruedas enbiertas por pseudoneumático.

Si á estos detalles se agregan el dirigir con velocidad vertiginosa á los compases de un «galop» desenfrenado, y el de oler fuertemente á petróleo, se comprenderá que á poco que la imaginación trabaje, la ilusión de los automovilistas de «á perro grande», resulta tan perfecta... como desagradable.

ESTADO DE LAS HUELGAS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22—10'45.

Continúa la huelga de cocheros en esta Córte.

Confían su triunfo en la resistencia.

La solución no tardaría en llegar si se arreglara la cuestión de los delegados de las cocheras.

De Gijón telegrafían que los carreteros del muelle han reanudado sus trabajos, habiendo esperanzas de que hagan lo mismo los demás gremios.

Despachos de Valencia participan que aumenta el número de obreros que han vuelto á sus tareas.—*Palma.*

---

64 Vida de don Gregorio Guadaña

CAPÍTULO IX

De lo que le sucedió á don Gregorio hasta salir de la cárcel

Vínome á visitar á la cárcel el juez y dióme cuenta de toda mi desgracia, que aún yo no la sabía: díjome con su alguacil Torote era marido de mi dama, pero que estaba con esperanzas de vida, y cómo mi amigo venía a solicitar mi libertad. Echóse de ver, porque á otro día de mi prisión, el primero que ví en ella fué mi juez.

Agradecíle con grande afecto el celo que tenia de noble, como lo era, y dándole parte de mi inocencia, empezó á tomar la mano en el negocio, y como persona que entendía tan bien las criminales causas, hizo la mía tan civil, que á no meterse de por medio vacaciones, me dieran en fiado los señores de las garnachas.

Doña Lucrecia, aunque del todo no estaba fuera de peligro, estaba fuera de alguacil, que no era poco. No pareció Torote en dos meses por más diligencias que hizo mi juez en buscarlo para acomodar el negocio y hacer las amistades.

Vínome á visitar doña Beatriz, la Matorralba, el escribano y toda la compañía que vino conmigo de Sevilla. Mi buen primo mostró serlo, porque me comía un lado aun en la misma cárcel. Quien no hizo caso de mí fué doña Angela Serafina de Bracamonte, y estando un día paseándome con mi juez, vino su criada y dióme un papel, escrito de la mano de su señora; abrílo y ví que venía armado de los versos siguientes:

Mi don Gregorio Guadaña
falso turquino andaluz,
que por gozar á Lucrecia,
fuiste romano gazul;
Dícenme que la señora
en tu cuarto á poca luz,

Folletín del NOTICIERO 61

CAPÍTULO VIII

Cuenta don Gregorio la desgracia que le sucedió con el alguacil Torote, por cuya causa le prendieron

Parecióme que habia tomado satisfacción bastante de doña Beatriz y el alguacil de corte, de quien supimos aquel día que estaba para dar su alma al Criador.

No me dejó de dar cuidado por los muchos testigos que había sobre el caso: pero en fe de ser cómplices todos, se sosegó mi espíritu.

Sucedióme un día en la calle Mayor que ví en una de sus tiendas una dama de tan buen talle, que me llevó los ojos.

Estaba comprando niñerías de cabeza, que no son pocas, y alzando el manto, vino de repente un relámpago de luz tan fuerte, que me turbó la vista.

Yo había menester poco para olvidar una y querer otra, gala de que se visten los buenos cortesanos, cuando empecé á ofrecerla toda la calle Mayor, cuanto más la tienda menor.

Hízose de rogar, pero como no hay mujer que no guste de no recibir, y todas son de tomar: bastó el ofrecimiento para empeñarme en treinta escudos, que se iban á las mil maravillas, y las letras cobradas mejor

Supliquela me dijese su casa, y díjome que era casada y no convenía: eché de ver entonces que era desgraciado en no preguntar primero; sin embargo, no quise perder ocasión de verla pedíle me señalase sitio, y concedióme el Prado; bien le merecía por ser tan liberal; no dí parte á don Cornelio de mi nuevo empleo, y no pasaba día que no tuviese dos querellas, una de doña Beatriz, y otra de mi Angel, á quien iba á visitar por cumplimiento, por parecerme larga la pretensión, y lo peor por haberme pedido por esposo, cosa que yo aborrecía tanto.

Llamábase mi tercera dama doña Lucrecia Luzán, y su criada me aseguraba, á pesar del marido, todo buen pasaje; porque

© Ministerio de Cultura 2007

EDICION DE LA NOCHE

GANADOS Y CARNES

En Valladolid rigen los siguientes precios:

Carne de vaca de primera á 68 reales arroba; el kilo á 8 30.

Idem de segunda á 64 reales arroba; el kilo á 8.

Ternera de primera á 68 reales arroba; el kilo á 12.

Idem de segunda á 66 reales arroba.

Carnero de 5 á 6 reales kilo; cordero á 5 y 6.

Cerdo, al vivo, á 50 reales arroba; la canal á 70; lomo á 8 reales kilo, maza á 8.

En Villalón (Valladolid) al mercado de la última semana se presentaron los corderos lechazos en gran cantidad, valiendo á 40 céntimos libra en vivo.

En Tordesillas (Valladolid) se cotiza á los precios siguientes:

Bueyes de labor á 1.900 reales cabeza; añojos y añojas á 760; vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete á 80 reales uno.

En Peñafiel (Valladolid) los cerdos al destete se cotizaron á 70 reales; de 6 meses 160; de un año 240 y cebones de 50 á 55 reales arroba.

En Villarcayo (Burgos) los precios de toda clase de ganado se sostienen con firmeza.

En el último mercado los bueyes de labor se cotizaron á 1.200 reales; novillos 800; añojos 400; cerdos al destete 50; de 6 meses 300; de un año 600; cebones 60 reales arroba; corderos 38; lechazos 24; carneros 70 y cabritos 20.

En Aranda de Duero (Burgos) el mercado de ganados no tiene importancia por lo poco que concurre.

En pieles las ventas son regulares, cotizándose las de cabrito á 120 reales docena, de cordero 72; de conejo 6 y de liebre 12.

En Segovia la cotización por unidad de 10 kilogramos en vivo es: ganado vacuno para el matadero 15 pesetas, ovino de 14 á 16, cabrío de 68, de cerda (lechones) 10.

En Carbonero el Mayor (Segovia) para el consumo local y para Segovia se venden los cebones á 54 reales arroba.

En las demás clases de ganado no se verifican ventas.

En Piedrahita (Avila) los cerdos cebados se venden á 40 reales arroba.

En Torrelavega (Santander) hubo poca concurrencia de ganado en el último mercado, siendo bastantes los compradores. Esta consideración nos dá á conocer el mayor aprecio en las ventas.

El número de éstas fué el de 510 cifra importante, dada la circunstancia del día malísimo que hizo y la escasez de reses.

Muchos de los compradores, á quienes les tenía cuenta no perder viaje apechugaron con lo que encontraron en mejores condiciones para cubrir sus necesidades, y algunos se fueron con el sentimiento de no llevar todo lo que en cantidad y calidad pretendían.

Los precios, como hemos indicado, se repusieron de lo perdido en las últimas ferias.

De cualquier modo, si el tiempo continúa frio con la amenaza de nieves, ha de abaratar el ganado, porque la ceba fué generalmente muy corta, y los pobres criadores no están para sostenerlo á pienso, viéndose por lo tanto obligados á deshacerse de ellos.

Atravesamos por los meses más críticos para éstos, en los que el ganado necesita más cuidado, á fin de salir en buenas condiciones para soportar la fuerza de las primeras yerbas de la primavera.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santa Marta, San Florencio y Santas Margarita de Cortona y Romana.

CULTOS.—Iglesia conventual de San Estéban.—A las siete y cuarto misa privilegiada del Rosario, cantada.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

JUGUETE

En, con, por, sin, sobre el señor Pérez, puesto que él lo quiere, y yo no rehuyo de prestar un favor al prójimo, aun cuando el prójimo estudie griego sin saber escribir en castellano (como lo ha demostrado el señor Pérez en el *artículo* que ayer introdujo de *matute* en *El Adelanto)* y aunque en estos *dimes* y *diretes* yo no gane ni honra ni provecho.

¿Qué se propone el señor Pérez con sus *Antinomias?*

¿Cree el señor Pérez que los *servilismos* dan finalidades positivas?

¿Cree el oficioso é inoportuno señor Pérez que sus *Antinomias* no han producido burlesca mueca en el lector sensato, y mal concepto en el profesor respecto del alumno que así *discurre*, no con la parte alta y bien *desarrollada* del señor Pérez, sino con el peroné y la tibia?

¡Ay señor Pérez! ¡Ahora sí creo que no sólo no ha cumplido usted los treinta años, pero ni los treinta meses, y hasta que anda usted con el biberón á vueltas, chupa que te chupa!

¡Ay señor Pérez! A usted se le puede perdonar sin—ser Padre Eterno como usted dice—que no haya aún aprendido á escribir, que maneje la pluma como los de la *brigada* del Ayuntamiento la escoba, pero es imperdonable en el señor Pérez, que no guarde, para con el público, los respetos y las consideraciones que prescribe la educación literaria.

Sí, señor Pérez, del mismo modo que pasa por mal educado el que no se descubre ante las señoras y el que hace lo que Sancho hacía, con enfado de don Quijote, pasa también por mal educado, literariamente, el que, como usted, escribe en letras de molde «ESTIRAR LA PATA Y NO ME DA LA GANA»...

¡Y luego, después de lo de la pata, se atreve el señor Pérez á hablar de Hegel y de Fitche!

¡Estás sí que son antinomias, señor Pérez!

En fin, señor Pérez, no soy yo el culpable de haber descubierto al *escritor liorna y sandio*: usted, y nadie más que usted con su indiscreción, se ha retratado con fidelidad, sin que á mí me produzcan sus *escritos* otra cosa que *desencanto*, y no bilis como usted asegura.

Sí, desencanto, y nada más que desencanto, porque cuando tuve el gusto de saludar á usted por vez primera, me fijé con detenimiento en el desarrollo de su cráneo, y me dije: ya caben aquí ideas, si por fortuna no es hidrocéfalo este muchacho, pero no pensé en que el contenido podía ser también *materia blanca.*

Ahora sólo me falta, como despedida, suplicar á usted que siga publicando *Antinomias* hasta el mes de Junio, por si, con ayuda de ellas, con lo de Hegel y repitiendo á menudo lo de «ESTIRAR LA PATA», puede usted alcanzar en los exámenes algún *sobresaliente.*

E.

NUESTRA REGION

LEON.—Dice la prensa de esta capital que uno de estos días será puesta en escena por la compañía del señor Espantaleón, el último drama de Galdós, titulado «Electra.»

—El domingo próximo celebrará junta general el Círculo católico de Astorga para la elección de secretario y tesorero, cargos vacantes en la directiva.

AVILA.—El hombre que falleció helado en el término de Santo Domingo de las Posadas, se llamaba don Pedro García González y era maestro de instrucción primaria en el pueblo de Pozanco. Contaba 53 años de edad, era casado, y natural de Gutiérrez-Muñoz.

SEGOVIA.—Ha sido nombrado oficial segundo de Sala, de esta Audiencia, don Pedro Isac Asencio, Juez que fué de Urrainar.

—Con motivo de los últimos temporales se han hecho muy difíciles las comunicaciones entre varios pueblos de la provincia, hallándose detenidos los correos de Sepúlveda y Segovia por no poder circular á causa de la aglomeración de nieve.

—Ha fallecido en Sepúlveda el señor don Donato Callaba hermano político del funcionario de esta Audiencia, don Santiago Sánchez.

ZAMORA.—El abogado del Colegio de esta capital don Miguel Núñez, aspira á un acta de diputado provincial por el distrito de Zamora.

—Ha sido nombrado Aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Angel Martín.

—Participa la guardia civil del puesto de Fermoselle que se ha cometido un robo en la morada del vecino José Cabero Rodríguez.

Los ladrones se llevaron un collar con cruz de oro, dos gargantillas y un par de pendientes del mismo metal, una Virgen de plata, una cadena y pendientes de dublé, un billete de 100 pesetas y 10 kilos y medio de chorizos.

Para efectuar el robo, los ladrones fracturaron la puerta de la casa.

La guardia civil ha logrado prender á Lorenzo González Vaquero y Antonio Pérez Ramos, autores del hecho, recuperando los objetos robados.

El juzgado de Instrucción de Bermillo entiende en el asunto.

PALENCIA.—En la iglesia parroquial de Santa Marina se celebró ayer el enlace de la simpática señorita Eulogia Melendro Rodríguez, con don Nestor Calvo Sierra.

Apadrinaron á los contrayentes don Salvino Sierra Val, decano de la facultad de Medicina de Valladolid y doña Juliana Melendro, tíos de los contrayentes.

—Ha fallecido en Villada, á los 81 años de edad, el profesor de instrucción primaria don Miguel Martín Maisterra Iturraide.

VALLADOLID.—Ha sido nombrado juez de Instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad vacante por el ascenso de don Eduardo González que desempeñaba dicho cargo, el señor don José Bellmont Mora, que ejercía dichas funciones en Sagunto (Valencia).

—El Ayuntamiento ha acordado el nombramiento de una comisión que vaya á Madrid á gestionar el emplazamiento del monumento de Susillo á la memoria de Cristobal Colón.

—Ha tomado posesión del cargo de Inspector veterinario de salubridad de esta provincia, el señor don Eugenio Fernández é Isasmendi.

La plaza de subinspector que deja vacante la ocupará don Pedro García, nombrado por orden de la Dirección general de Sanidad.

—El Gobierno ha acordado conceder 300.000 pesetas para las obras necesarias en la facultad de Medicina, á fin de dotarla de locales ámplios y material suficiente.

—Mañana debutará en el teatro de Zorrilla la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido barítono y director don Valentín Garcés que ha terminado sus compromisos en Burgos.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Sabina Galli, para el comandante de infantería de Regimiento de Toledo, don Arturo de Lerroux.

La boda se verificará á principio del próximo Abril.

—Dicen de Castromiño que el juzgado de aquella villa se halla instruyendo diligencias en averiguación de los hechos que han dado lugar al crimen cometido en la persona de Vicente Chillón Rubio.

Hasta ahora se ignoran los autores de tan bárbaro delito.

—Por los guardias civiles Estanislao Montes y Miguel Hernández, ha sido conducido desde Tamariz á la carcel de Riosecco, el vecino de aquel pueblo Juan Pérez Escudero, que dió muerte de una puñalada á Adolfo Nieto.

Con la misma hirió también á Castor Prieto Nieto, que pretendió evitar la agresión contra el Adolfo

LO DE LAS FACULTADES

MOVIMIENTO DE OPINION

Como anunciamos previamente ayer á las dieciocho celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio, para tratar del reciente real decreto relativo á las facultades libres de Medicina y Ciencias.

Los individuos que compónen dicha junta, se mostraron conformes en apreciar la gravedad del daño que causará á Salamanca la ejecución del decreto del señor García Alix, en los términos en que está redactado, y la necesidad urgente de que todas las fuerzas vivas de la ciudad se apresten con urgencia á la defensa de respetables intereses locales que corren inminente peligro.

Según nuestros informes los acuerdos adoptados fueron:

Que se dirigiera la Cámara telegráficamente á las de Sevilla y Cadiz, manifestándolas su propósito de protestar contra el decreto del señor García Alix sobre facultades libres y de gestionar modificaciones importantes en el mismo, para poner á salvo la existencia de aquellas enseñanzas, incompatible con algunas injustas exigencias de la resolución ministerial; y proponerles la conveniencia de ponerse las tres de acuerdo para el mejor éxito de los trabajos.

Y convocar á todas las corporaciones y fuerzas vivas de la capital á una gran reunión, que se celebrará hoy á las dieciocho en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para tratar de la defensa de las mencionadas enseñanzas, cuya desaparición iniciaría un período de funesta decadencia para esta capital.

***

su señora, decía ella, se había enamorade de mi talle, liberalidad y cortesía.

Preguntéle que oficio tenía su amo, y respondióme:

—¿Usted pretende el oficio, ó la señora del oficio? Calle por su vida, pretenda para alcanzar, y pregunte para ignorar, que le conviene; ponga esta fortaleza en mis manos, que yo daré con ella en suelo.

Paguéla la buena esperanza, que así se llamaba, y no reparé en mi locura, pues á lo que pareció después, el marido de la señora Lucrecia era, no Tarquino, sino el alguacil Torote, ministro de mi juez.

Continué quince días en mi pretensión, sin ir á su casa por no encontrar con Tácito; hablábala en la calle, rondábala de noche, sin música, acordándome de Téngase á la justicia, si bien estaba cada día mejor

Llegó la hora de rendirse este fuerte, díjome que no podía verla en su casa á causa de su marido, á quien, como dicho tengo, no conocia ni queria conocer, por lo bien ó mal que me dijo la criada.

Dijela que en mi posada la podía hablar segaramente; pareciole bien, y una tarde con todo secreto la coloqué en mi cuarto.

No bien había entrado, cuando mi criado me dijo que mi primo me venia á ver; cerré la dama por defuera con intención de volver luego, cuando veo mi Angela y sus hermanas tirarme de la capa, diciendo:

—Oye, galán, véngase por aquí arriba, que tenemos que hablarle.

Llegó mi primo, y dije:

—Estas damas os acusaban la rebeldía, adiós.

Fuése, y dejóme entre ellas, que fué lo mismo que entre dueñas.

Una me decía: Es un ingrato; otra: Es un vil caballero; otra: Es un fementido galán; y entre aquella, esta y la otra me llevaban poco menos que á galeras, pues iba forzado.

Parecióme que sería imposible volver á mi posada y dábame mucho cuidado la ausencia que hacia doña Lucrecia de su casa, que me certificaba ser su marido el celoso estremeño y le temía como el diablo, y aun mucho más.

Con este pensamiento busqué mi criado para darle la llave, y no le hallé; pedí licencia para irla siguiendo á la deshilada, y no fué posible; deparóme la fortuna, al llegar al corral del Príncipe, al alguacil Torote, marido de mi encerrada dama; como no

le conocía por tal, apartéle á un lado, y contéle mi desgracia, suplicándole fuese á mi posada para sacar de ella á mi dama, por lo que importaba á su honor y el mío, disculpándome de no volver á ella, por ocasión de cierto embargo que la justicia había hecho en mi persona. El me dijo:

Ya entiendo; descuide el señor don Gregorio, que todo se hará como dice.

Fuése en mala hora á poner por obra su desgracia y la mía, pues abiendo mi cuarto y viendo dentro su propia mujer, la dió cuatro puñaladas celosas, y dejándola por muerta, se salió de la posada, y me fué á burcar para hacer lo mismo.

Alborotóse la casa, y juntamente la vecindad, y hallando el horible espectáculo se dió parte á la justicia; escapóse mi criado de ella, y vino á buscarme á casa de doña Angela; yo cuando lo supe quedé sin juicio; no pudiendo adivinar lo cierto del caso; salí sin dar parte al origen de mi daño, y fuí á buscar á mi primo; no lo hallé, y como todo el mundo está lleno de soplones, y los malsines son cañutos de mayor esfera, no faltó quien me llevó la justicia á casa de don Cosme. Pusiéronme en la cárcel á mí y á mi criado, odondo pagamos, yo lo que no había comido, y él lo que no había solicitado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

En los salones de la «Unión Escolar» se celebró esta mañana la reunión convocada al efecto de tratar también del indicado real decreto, á la cual concurrieron todos los estudiantes de la Universidad y del Instituto.

Los acuerdos más importantes que se adoptaron fueron estos:

Convocar al vecindario para celebrar una manifestación pública tan pronto como mejore el tiempo.

Recoger firmas en respetuosa instancia á los poderes públicos para que continúen las facultades de Medicina y Ciencias que dan á la Universidad el principal contingente de estudiantes.

Y solicitar el concurso de las Corporaciones y representantes en Córtes, lamentando que los más indicados no hayan podido prever y evitar el mal á que ahora se trata de poner remedio.

***

Esta tarde á las diez y seis se han reunido en el Instituto los claustros de las facultades de Medicina y Ciencias, y en la Diputacion, convocados por el presidente señor Alonso García, los diputados provinciales residentes en esta capital, para cambiar impresiones respecto de dicho asunto.

CARTERA DE NOTICIAS

En Nueva York se han visto con resultado satisfactorio las experiencias del telégrafo sin hilos.

Se establecerán varias estaciones en la costa y comunicarán con los buques hasta 500 millas

***

Dicen de Bruselas que ocurrieron disturbios en Gante, promovidos por los quintos al sacar del sorteo.

La policía no pudo apaciguarlos.

Se entabló una batalla, á sablazos y á tiros, resultando heridos un gendarme y un ponzoña.

Hay muchos presos.

***

Dícese que entre Inglaterra, Portugal y Alemania se ha firmado un tratado secreto respecto del Transwaal.

Desconócense los términos de este tratado, pero supónese que tendrá por objeto consolidar la dominación del Transwaal y por lo mismo son mas acerbas las censuras contra estas potencias.

***

De Bruselas telegrafían que el nieto de Krüger, mr. Eloff se ha establecido en aquella ciudad

Tambien se establecerá en ella Krüger cuando llegue á Europa su esposa.

***

Noticias recibidas de Colonia dicen que el hielo arrastra grandes témpanos de hielo.

Ha habido necesidad de levantar puentes de barcas.

***

Se ha decretado la clausura de la Escuela de Infantería de Marina.

Los exámenes de fin de curso del tercer trimestre deberán quedar terminados para el día 30 de Junio.

***

Los ministros de Gobernación y de Marina han conferenciado acerca de la cuestión de la pesca en las rías de Galicia.

Los dos se hallan conformes respecto á la solución que deberá darse al asunto.

También está conforme con ellos el señor García Alix.

***

Un despacho recibido de Nápoles dice que el Vesubio se halla cubierto de nieve

En el interior del volcan oyense grandes detonaciones.

***

Telegrafían de Murcia que la compañía de la Guerrero ha estrenado el drama de Echegaray "El loco Dios"

El triunfo fué colosal, saliendo á escena infinidad de veces el autor de la obra y los intérpretes Díaz de Mendoza y la Guerrero

El Casino de Murcia regaló al señor Echegaray un artístico y valioso plato de plata repujada.

***

Comunican de La Línea que en las obras que se ejecutan al sur de Gibraltar, hallándose varios obreros ocupados en echar la cimba de un arco, éste se hundió, matando á cuatro obreros, que quedaron horriblemente mutilados, é hiriendo de gravedad á otros siete.

***

Ha fallecido en Madrid, á consecuencia de una angina de pecho, el notable literato don Luis Mariano de Larra

Ha sido muy sentida su muerte en los círculos literarios, donde era muy apreciado.

***

Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al ministro plenipotenciario de España en Chile señor Claveria.

***

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en la Fábrica de gas de Madrid temiéndose que ocurriera una catástrofe de importancia si se comunicaba á la cercana, lo que pudo conjurarse á tiempo afortunadamente.

Los destrozos causados por el siniestro se calculan en unas 10.000 pesetas.

HABRA AL FIN REPARTO?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

—=—

Madrid 22 —11'40

Despachos de Bertín dan cuenta de que los plenipotenciarios chinos se hallan asustados ante la proyectada expedición de las tropas aliadas al interior de China.

Témese la desmembración del Imperio.—*Palma.*

Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Altura barométrica	686 79	m.
Temperatura máxima al Sol. .	2 6	
Id. id. sombra. . .	0 4	
Id. mínima. . . .	—5 0	
Id. á la hora de la observación.	—2 8	

Dirección del viento, E. Flojo.

COLUMNA INGLESA COPADA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

—=—

Madrid 22 — 12'35.

Se insiste en asegurar que en Londres se oculta la noticia de una brillante victoria obtenida por los boers.

Dícese que el general Smith Dorrien ha sido sorprendido por los boers copándole éstos la columna que mandaba.—*Palma.*

SALAMANCA AL DIA

Han sido destinados al Regimiento lanceros de Borbón, cuarto de caballería, de guarnición en esta capital el capitán don Gonzalo Crespo de Llano y Sierra, y el profesor segundo de equitación, don Emilio Cambea de Pablos.

Esta noche habra conferencia moral y religiosa en el Círculo de Obreros.

Disertará el M. I señor don Cefe rino Andrés Calvo, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Basílica, sobre el tema «Jesús tentado por los saduceos y fariseos».

Ha dado á luz un hermoso niño la señora del Rector de la Universidad don Miguel Unamuno.

Ayer y hoy han llegado á esta capital muchos soldados licenciados, los cuales se dirigen á sus casas.

Del pueblo de Herguijuela de Ciudad Rodrigo han sido robadas dos caballerías menores, de la pertenencia de los vecinos Nicolás Martínez y Eulogio Seisdedos.

«Los enfermos de garganta, naríz y oidos».—Recibe consultas y practica todas las operaciones para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta y naríz, el médico especialista don Alfredo Gallego, director del importante gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, en la calle de Serrano, 21

Su tratamiento contra el ozena (fetidez de aliento), lupus y tisis laringea, aprobado en los últimos congresos contra la tuberculosis, celebrados en Berlín y Napoles, produce siempre la curación; pero para conseguirla, es necesario no esperar á consultarle á que se presente el tercer grado de la enfermedad ó período de consunción.

En la Casa de Socorro ha sido curado un infeliz anciano que al tener la desgracia de caerse en la Plaza de la Verdura, se ocasionó una ligera herida en la cabeza.

Las calles, debido á la helada de anoche y á la nevada de ayer, se han cristalizado, especialmente las aceras, por donde es muy expuesto transitar.

Por si no fuera bastante la nieve que cayó anteayer y ayer, hoy ha nevado también á ratos.

El día ha estado tan desapacible y frio como los dos anteriores.

El comité romerista, en reunión celebrada ayer, acordó apoyar la candidatura del señor Baz, á diputado provincial por el distrito de esta capital.

El tren correo de Plasencia ha llegado hoy con una hora de retraso.

Dice un periódico local que en Ciudad Rodrigo se ha constituido una Sociedad, representada por una activa personalidad de aquella localidad, muy conocida en Salamanca, que se propone tomar parte en el arrendamiento de los consumos de esta ciudad.

Anteanoche se declaró un violento incendio en la casa del vecino de Aldehuela de Yeltes Francisco Montejo, quedando reducidos á escombros varias dependencias de la misma.

El siniestro se cree casual.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno militar de esta provincia y plaza de Ciudad Rodrigo, el comandante de infantería don Avelino Cascón Martinez.

Han sido encargados de predicar los viernes de Cuaresma en la capilla del Ecce Homo de la Catedral, los señores don José F. Campoamor, don Federico Liñan, don José Emilio Mateos Moltalvo y don Domingo Astudillo.

Aprobado por la Administración el padrón de cédulas personales de la capital, para el año natural de 1901, queda expuesto al público en las Oficinas de Hacienda, por término de ocho días, contados desde la fecha de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos los contribuyentes sujetos á este impuesto puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho.

En las últimas horas de ayer fueron conducidos dos sujetos á la prevención, por haber abusado de la bebida y escandalizar en la vía pública.

El Oficial de la Secretaría del Gobierno civil de provincia don Luis Marcos, ha pasado por el amargo trance de perder al menor de sus hijos, niño de tres meses de edad.

COGÑACS.—Henry Garnier y Compañía.

Los frios intensos son generales en toda la Península, y en algunas poblaciones donde hacia más de veinte años que no se había visto nevar, ha nevado copiosamente durante estos tres últimos dias.

Aun cuando en Salamanca tenemos más de media cuarta de nieve, por lo que se vé no debemos quejarnos.

Ha sido tanta la aglomeración de originales para este número, que nos vemos obligados á retrasar hasta mañana la publicación de la hoja «Variedades», la cual, como ella 22, debiéramos de dar hoy.

Han sido licenciados gran número de soldados de los del Regimiento de Lanceros de Borbón, de guarnición en Salamanca.

Todos los días de Cuaresma habrá dos misas cantadas en la Catedral.

Se encuentra ligeramente enfermo el Alcalde, señor Cuesta.

Desde el primer domingo de Marzo próximo en adelante, se verificará la clasificación de los mozos sorteados y la revisión de los reemplazos anteriores.

El ingreso en Caja tendrá lugar el 1.° de Agosto y la incorporación á filas podrá hacerse desde 1.° de Noviembre en adelante, cuando el ministro de la Guerra lo disponga.

En Béjar ha empezado á ver la luz pública un periódico imparcial é independiente titulado «La Derrota», fundado por don Indefonso Hernandez.

Se publicará los jueves y probablemente quincenalmente.

La distinguida y acaudalada señorita doña Gonzala Santana, distribuyo ayer entre los pobres muchos bonos de ración.

También el señor Gobernador civil y los demás individuos que constituyen el Patronato de la Caja de Crespo Rascón, repartieron bonos de pan y de ración, con motivo del aniversario del fallecimiento del fundador de dicha benéfica institución.

Por el señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados se ha concedido á nuestro particular amigo don Alfredo Mancebo Jimenez la correspondiente autorización para que como letrado pueda defender ante los tribunales de justicia de esta capital los asuntos civiles y criminales en que tenga interés propio, así como tambien aquellos en que lo tengan sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad.

Los jóvenes estudiantes don Leopoldo Soler, don Luis Hortal, don Crescencio Sánchez Escuela, don Leopoldo Villagordo Collado, don Guillermo de Pelayo, don Guillermo Aranguren, don José Sánchez Rojas, don José Sotos García, don Joaquín García de Alcañiz, don Luis de San Vicente y don Joaquín García Bellido, se han acercado á nosotros á rogarnos que hagamos constar, que en vista de la conducta seguida por la Junta directiva de la «Unión Escolar», de una parte las atribuciones que en reunión celebrada esta mañana le confirieron los estudiantes, han dimitido la representación que ostentaban.

LIGERO APLAZAMIENTO

(POR TELEGARFO)

(De nuestro corresponsal especial)

—=—

Madrid 22 —13'40

La crisis política ha sufrido un pequeño aplazamiento.

Según informes que conceptuo fidedignos no se planteará hasta mañana ó acaso hasta el próximo lunes.—*Palma.*

TRIBUNALES

ASESINATO EN GALINDUSTE

Terminó la primera parte de la sesión segunda, ó sea de la sesión de ayer, con el discurso de acusación del Fiscal.

El señor Medina empezó diciendo, dirigiéndose á los jurados:

No pensaba hablar hoy dado el estado en que quedaron ayer los debates, pero ya que las circunstancias me obligan á efectuarlo, os recordaré que debeis de ser severos, pero justos; severos y justos cual lo fueron otros jurados del Juzgado de Alba de Tormes, dignos predecesores vuestros, los cuales entendieron en una causa célebre, al principio de ejercer yo la carrera de Fiscal en esta Audiencia.

Siempre los jurados de ese partido se han mostrado severos, pero justos, al dar su fallo en las causas en que han intervenido, y de aquí en mi juicio el que procedentes del partido de Alba de Tormes sean muchos menos que de los otros los crímenes pasionales que vienen á la Audiencia.

Es preciso desterrar esos delitos que perturban la sociedad y llevan el luto, la desolación y la miseria á tantas familias, con fallos justos si, pero severos también.

Vosotros estais llamados en la presente ocasión a dictar un fallo de esta clase; atemperad, pues, vuestro veredicto á la verdad, ya sea ésta suave ó dura, dulce ó amarga, para que pese á quien pese y duela á quien duela, resulte vuestra decisión elemento moralizador.

Alterado en Madrid el orden por recientes sucesos, quedó restablecido tan pronto como un general pronunció el «ordeno y mando». Otro tanto ocurriria en el orden de la criminalidad si los tribunales del jurado, prescindiendo de toda clase de contemplaciones y teniendo por única norma la verdad, emitiesen sus veredictos con arreglo á conciencia; que entonces reunirían las dos cualidades de que acabo de haceros mención: severidad y justicia.

Lo mismo la acusación particular, que representa á una viuda dolorida y a unos hijos sin padre, que la defensa del procesado, han de exagerar las respectivas circunstancias que alegan; la primera para que se imponga al que ocupa el banquillo la mayor pena posible; y ésta para que dicha pena quede reducida á la menor posible también.

El ministerio público cree haberse colocado en el justo medio, considerando al Paulino García como asesino sí, pero como asesino que obró impulsado por estímulos tan poderosos que le produjeron arrebato y obcecación.

Pasa el señor Fiscal á examinar las pruebas practicadas en el acto del juicio, para sentar las conclusiones de que el autor responsable del asesinato del Manuel es el Paulino García, y que existe la circunstancia atenuante 7.ª del art. 9.° deducida de la frase de «menos de la prostituta de tu madre», y la agravante de alevosía (segunda del art. 10), deducida del hecho de ser el acometimiento rápido, inesperado é instantáneamente ejecutado por Paulino contra el Manuel, el cual no pudo oponer resistencia ni ofrecer peligro alguno por su defensa á su matador, quien se aprovechó para hacerlo de su descuido y de estar sentados uno al lado del otro, en el mismo banco; mas sin embargo, aunque esta alevosía es la que caracteriza el asesinato, no hay lugar á apreciarla en el presente caso como agravante genérica.

Terminado que hubo de hacer uso de la palabra el señor Fiscal se suspendió la sesión hasta las dieciseis.

El acusador privado señor Sánchez y Sánchez, sostuvo en su informe las conclusiones provisionales del escrito de calificación, apreciando en contra del procesado las circunstancias agravantes de premeditación conocida, alevosía y haberse cometido el crimen en la morada del interfecto.

La defensa del procesado encomendada al señor Mosquete, combatió en su discurso la circunstancia de alevosía, apreciando en favor del procesado las atenuantes de arrebato y obcecación por haber obrado en indicación de una ofensa grave inferida á su madre.

TERCERA SESIÓN

El defensor del procesado, señor Mosquete, que empezó anoche su discurso ha invertido toda la mañana de hoy en terminarlo.

Se suspendió la sesión á las doce y media.

Reanudada á las diez y siete, hizo el presidente de Sala señor García el resumen de los debates, por cierto con gran imparcialidad, retirándose el Jurado á dictar veredicto.

A las diez y ocho continúa deliberando.

—=—

El juicio ante el Jurado que estaba señalado para hoy en la Sección primera, se ha suspendido hasta mañana, por falta de comparecencia de algunos testigos.

—=—

Señalamientos para el dia 23

Sección primera.—Vista ante el Jurado de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Camilo Vicente, por homicidio. Ponente, señor Aparicio; defensor, señor Gonzáles; procurador, señor Corona.

Sección segunda.—Juicio oral y público ante el tribunal de derecho del sumario del Juzgado de Béjar en que aparecen procesados Josefa Sanchez y cuatro más, por lesiones Ponente, señor Pelayo; abogado, señor Castro; procurador, señor Sánchez.

CONCESION DE CRUCES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

—=—

Madrid 22 — 14'35.

Telegrafian de París que mañana se firmarán las concesiones de cruces de la Legión de Honor á favor de varios extranjeros, con motivo de la Exposición Universal celebrada en aquella capital.

La concesión de dichas cruces á España ha rebajádose mucho. *Palma.*

TESTAMENTARIA

del M. I señor

DON ANTONIO CRESPO RASCON

SALAMANCA

—=—

Acordada por este Albaceazgo del M. I. señor don Antonio Crespo Rascón, la enajenación de 24 fincas rústicas en Palacios de Goda y una en San Pablo de la Moraleja, que le pertenecen, y tienen una medida superficial de 17 hectáreas, 53 áreas y 69 centiáreas, la misma tendrá lugar en subasta simultanea y extrajudicial, á las doce del día 2 de Marzo del presente año, en el Salón despacho del Gobierno civil de esta provincia de Salamanca, con asistencia del albaceas ó albaceas que concurran al acto y ante el Notario de la misma don Sebastian Gorjon; y en Arévalo ante el Notario de esta ciudad don Juan Bató, con asistencia del Administrador Secretario del Albaceazgo, ó en su defecto, de la persona que éste designe; con arreglo al pliego de condiciones que sirvió para la primera subasta, con las solas variantes de que el tipo por que ahora salen las fincas á remate, es el de ocho mil novecientas diecisiete pesetas y sesenta céntimos, cantidad á que queda reducida la del importe de la tasación, deducido el veinte por ciento por ser ésta la tercera subasta; y que los gastos de venta serán satisfechos por cada una de las partes contratantes según Ley; cuyo pliego está de manifiesto todos los días y horas de despacho hasta el en que se celebre la subasta, en las oficinas de los dos mencionados señores Notarios, donde libremente puede ser examinado por cuantas personas lo deseen.

Lo que se hace público por el presente para que llegue á noticia de todos aquellos que tengan interés en la adquisición de mencionadas fincas

Salamanca á primero de Febrero de mil novecientos uno —Por el Albaceazgo: el Testamentario, Luciano Puerto y Gómez. —El Administrador Secretario, Agustín P. de Agreda.

SE VENDE al contado ó á plazos la casa número 12 de la calle de los Curas, de la ciudad de Béjar, cuya casa estuvo destinada á Hospital durante la construcción de la vía férrea.

Tiene grandes salones ó inmensos graneros.

Del precio y condiciones darán razón en la Administración del NOTICIERO SALMANTINO.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

(c) Ministerio de Cultura 2007

Solución Benedicto de GLICERO-FOSFATO de CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** DEPÓSITO: **Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodilla.—Guijuelo.**

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

¡CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL Dr. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de **Hipoclorídia, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc.** Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el **QUEZARAL** y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid
Rechácese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea y Roob antisifilítico COSTANZI

SALVATI COSTANZ
Diputación 345. Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas después, de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estirpa los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Ange Costanzi, calle Diputación, 135 Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 ptas. Confites antivenéreos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el..........

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50 media caja 4 pesetas Farmacias y Droguerías, representante en provincia don Casto Mula

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Speiman Street, London.

De venta: En todas las farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido. Se venden en todos los ultramarinos y confiterías de ésta. DEPÓSITO CENTRAL: MONTERA 25.— MADRID

MATÍAS LÓPEZ-MADRID-ESCORIAL

Especialidad en las barras de chocolate con cremas finísimas, caramelos, tofes y dulces varios. De venta en todas las principales confiterías de ésta.
Depósito central: MONTERA 25.—MADRID

INHALADOR "SOMMA,,

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse á dósis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dósis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornes gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dósis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que aniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosas, ulcerosas, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las contínuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como ineficaz; peligrosa, porque un 50 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso «curar la hernia» y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contentivo, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una «corriente eléctrica contínua» que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la «hernia» da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar si el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura.

DOS pesetas BOTE

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tubería, bloques y pavimentos.
Azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardineras y salón.

—2, ARCO, 2, BAJO—

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, CONSTRUCTORES.—81, FAUB. ST. DENIS PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos Pneumáticos. Catalogos gratis. **200 Fr.**

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA THE

DIN RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito central: **Calle Mayor, 18, y 20, Madrid**

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas.

ES EL PURGANTE DE ANDRÉS FABIA
FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, y seguro y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura.—Dos pesetas caja de seis dosis

MALA REAL INGLESA

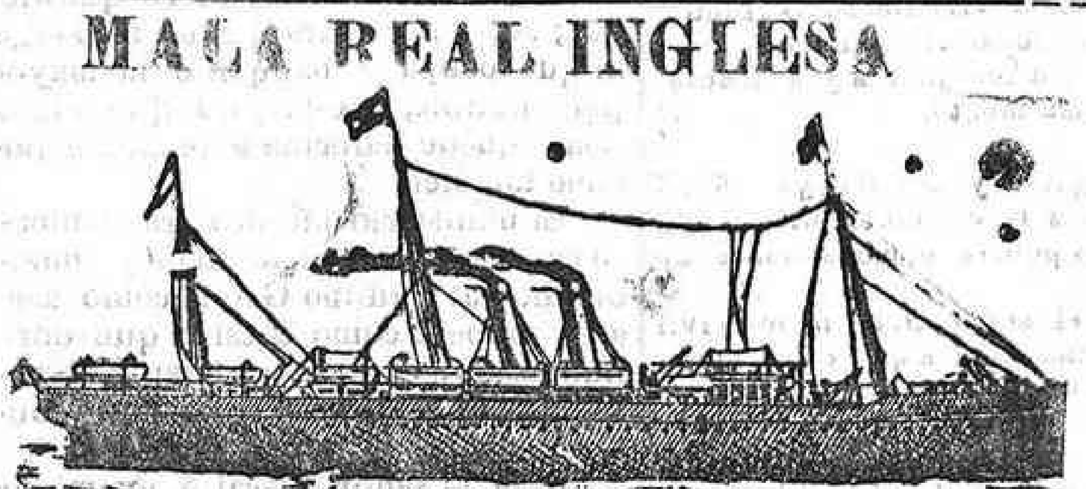

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE.—Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
CLYDE.—Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.

Wm. & GEO. TAIT Y COMPA.

Calle del Infante D. Enrique, 19 y 21— **OPORTO.**

(c) Ministerio de Cultura 2007